

0617

DECRETO N°

NEUQUEN, 25 ABR 1994

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 465-M-94 MESE, originada en el Informe N° 152 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la confección de la norma legal que acepte el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- suscripto entre este Municipio y la señora BUX BEATRIZ, para desempeñarse en la Dirección de Registro de Conductor dependiente de la Secretaría Ejecutiva, a partir del 01-04-94 al 30-06-94; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 la Dirección General de Transporte solicita que se autorice la contratación de un profesional para realizar los exámenes médicos en Carnet de Conductor, o bien se cubra con otro experto de planta a la *Dra. Carolina Martínez* quien se encuentra de licencia por maternidad;


Que a igual foja según Pase N° 005/94 el Secretario Ejecutivo requiere la contratación de la agente *Dra. BUX BEATRIZ*, a partir del 01-04-94, por el término de noventa (90) días, a fin de cubrir el sector de exámenes médicos de carnet de conductor, contándose con la intervención a igual foja de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 7 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal pertinente (Pase N° 2080/94 MESE), atento a lo solicitado a fs. 1;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DECRETA:**

Artículo 1º) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial- ////  
----- suscripto entre este Municipio y la señora *Dra. BUX BEATRIZ*, D.N.I. N° 3.996.479, Clase 1941, a partir del 01-04-94 al 30-06-94, por un monto de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 1.264,00.-) en forma mensual, para desempeñarse en la Dirección de Registro de Conductor de la Dirección General de Transporte, dependiente de la Secretaría Ejecutiva, tal lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos mediante Informe N° 152 D.G.R.H./94 a fs. 1 de la

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

...//2º

...//2°

**Actuación Administrativa Simple Orden N° 465-M-94 MESE.-**

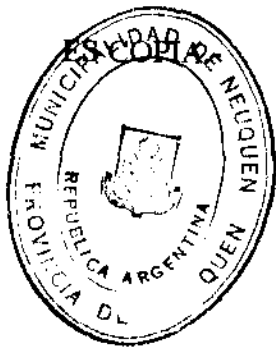
**Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ////////////////  
----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-**

**Artículo 3º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a la nombrada  
----- de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal,  
como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-**

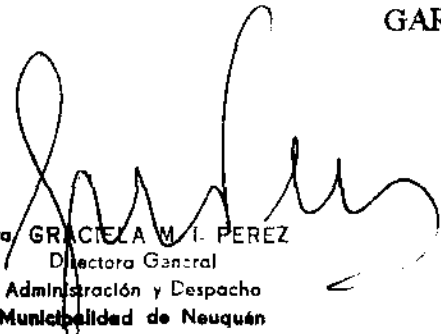
**Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo y la  
----- señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-**

**Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín  
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-**

C.C.-



**FDO) KLOOSTERMAN  
PALLADINO  
GARRE.-**

  
**Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén**